

MANUAL

PARA GRABACIÓN DEL VIDEO DE PRÁCTICA EDUCATIVA POR CAMARÓGRAFOS

EVALUACIÓN DOCENTE DE CARÁCTER DIAGNÓSTICO FORMATIVA (ECDF) 2015



Este manual está dirigido a los docentes de aula que han decidido utilizar el servicio gratuito de camarógrafos ofrecidos por el ICFES. A lo largo del documento, encontrarán las orientaciones generales acerca del proceso de grabación de su práctica educativa, antes, durante y después de que esta se lleve a cabo.

Recuerde que el responsable de cumplir con los requerimientos técnicos del video que será valorado por los pares evaluadores es el equipo de grabación que lo visitará en su institución educativa.

Por tanto, lo invitamos a concentrar sus esfuerzos en la planeación de su práctica educativa y pedagógica.

Presidente de la República
Juan Manuel Santos Calderón

Ministra de Educación Nacional
Gina María Parody d'Echeona

**Viceministro de Educación Preescolar,
Básica y Media**
Víctor Javier Saavedra Mercado

Equipo de trabajo
Gina Caicedo Bohórquez
Martha Ligia Cuevas
María Figueroa Cahnspeyer
Carlos Rodríguez Hernández
Carolina Lopera Oquendo
Flor Patricia Pedraza Daza
Ana María Saavedra

Directora General
Ximena Dueñas Herrera

Secretaria General
María Sofía Arango Arango

Director de Evaluación
Hugo Andrés Gutiérrez Rojas

Director de Producción y Operaciones
Francia Jiménez Franco

Directora de Tecnología
Ingrid Picón Carrascal

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo
Diego Fernando Suárez Manzur

Jefe Oficina Gestión de Proyectos de Investigación
Luisa Fernanda Bernat Díaz

Subdirectora de Producción de Instrumentos
Claudia Lucía Saenz Blanco

Subdirectora de Diseño de Instrumentos
Flor Patricia Pedraza Daza

Subdirectora de Análisis y Divulgación
Silvana Godoy Mateus

Diseño y diagramación
Gustavo Andrés Álvarez Mejía

ISBN de la versión impresa: En trámite

Bogotá D.C., noviembre de 2015

1. ANTES DE LA GRABACIÓN DEL VIDEO

En esta sección se presentan algunos puntos importantes que debe considerar antes del día de la grabación de su práctica educativa y pedagógica.

1.1 Citación

- El ICFES le informará vía correo electrónico, el periodo de grabación y canal encargado de realizar la grabación de su práctica educativa que se llevará a cabo en un solo día.
- El periodo grabación asignado será de cinco días hábiles, dentro de los cuales el docente debe decidir el día, hora y la clase que desea realizar para la grabación de su práctica educativa, así como el sitio donde se realizará. Le recomendamos elegir preferiblemente el aula donde realiza la clase regularmente.

Tenga en cuenta que su práctica educativa deberá realizarse en un espacio físico que ofrezca condiciones óptimas para la grabación, por ejemplo, aula de clase, laboratorio, sala múltiple, sala de cómputo, biblioteca, teatro, etc.

Para las clases de Educación Física, que pueden ser grabadas en espacios al aire libre (cancha, gimnasio, coliseo, zonas verdes, patio, etc.), el equipo técnico le indicará qué otros requerimientos debe atender, de acuerdo con el espacio físico seleccionado.

- El canal asignado para realizar la grabación, se comunicará con el docente vía telefónica, durante la semana anterior al inicio de su periodo de grabación, para programar el día y hora exacta en el que se llevará a cabo la grabación de su video de práctica educativa. Recuerde que esta programación se realizará únicamente dentro del periodo de tiempo asignado por el ICFES.
- Durante la llamada que el canal realizará, debe tener disponible la siguiente información:
 - Dirección exacta de la sede del establecimiento educativo en el que labora.
 - Indicaciones generales para llegar al establecimiento educativo.
 - El día y el horario de la clase que seleccionó para realizar la grabación de su práctica educativa.
 - Características específicas del sitio de grabación (salón, aula, laboratorio, exteriores, etc).
- El ICFES le enviará un correo electrónico al docente confirmándole la programación de su visita y la información específica sobre el equipo técnico del canal que asistirá a su institución educativa a realizar la grabación.



Para tener en cuenta

- Si antes de iniciar el periodo de grabación, que le fue anunciado por el ICFES a través de correo electrónico, no es contactado por el canal encargado de la grabación, deberá verificar el número telefónico que registró en su formulario de inscripción. Para esto ingrese a su perfil de evaluados en el sitio web <http://plataformaecdf.icfes.gov.co>.
- En caso de que haya actualizado el número de teléfono en la plataforma, el ICFES le enviará nuevamente un correo electrónico indicándole el estado de su contacto por parte del canal encargado y el nuevo periodo de grabación asignado. El canal deberá comunicarse nuevamente, vía telefónica, para programar la fecha de grabación, siguiendo el procedimiento antes descrito.

1.2 Requerimientos

Debe tener consigo los consentimientos informados diligenciados por los padres o acudientes de los estudiantes que hacen parte de la clase que grabará. En cualquier caso, tenga en cuenta que no se puede desarrollar la grabación con menos del 80% de los estudiantes del curso seleccionado.

El formato de consentimiento informado para padres de familia o acudientes, así como el instructivo con recomendaciones generales sobre este formato, podrá descargarlo en las páginas web <http://plataformaecdf.icfes.gov.co> y www.maestro2025.edu.co

El consentimiento informado diligenciado es un requisito indispensable para realizar la grabación de su práctica educativa.

Recuerde que debe conservar estos documentos, los cuales sirven como evidencia de que informó debidamente a los padres de familia acerca de la participación de sus hijos en la grabación y de que ningún estudiante fue excluido de la clase. Esta información podrá ser verificada por el ICFES o por el Ministerio de Educación Nacional en cualquier momento.

1.3 Preparación

- Comuníqueles al rector y coordinadores de su institución la fecha y hora programada para la grabación y el curso y salón de clase seleccionados para realizar esta actividad. Así mismo entregue la información sobre el equipo técnico que estará ese día en la Institución, para facilitar su ingreso.

- Informe a sus estudiantes sobre la actividad en la que participarán. Recuérdeles que deben llevar el consentimiento informado firmado por los padres o acudientes con anticipación al día de la grabación de su práctica educativa.
- Elabore una hoja de identificación con los siguientes datos:
 - Nombres y apellidos completos
 - Tipo y número de documento de identidad
 - Área y grado de la clase que será grabada

2. EL DÍA DE LA GRABACIÓN DEL VIDEO

En esta sección se exponen todas las recomendaciones que debe tener en cuenta el día de la grabación de su práctica educativa.

2.1 Alistamiento de la grabación:

Organización del espacio físico

- El equipo técnico de grabación llegará a la institución educativa 30 minutos antes del inicio de su clase. El equipo debe estar debidamente identificado con carné y chalecos del canal que fue asignado para realizar la grabación.
- El equipo técnico le entregará el formato de **ACTA DE INICIO**, en el cual usted deberá diligenciar la información relacionada con sus datos de identificación, la autorización para el uso de imágenes y reportar el estado de los consentimientos informados de los estudiantes. **En caso de que no cuente con los consentimientos informados diligenciados, la grabación no podrá ser realizada.**
- Indique al equipo técnico de grabación el lugar donde se realizará la grabación del video.

Tenga en cuenta que su práctica educativa deberá realizarse en un espacio físico que ofrezca condiciones óptimas para la grabación, por ejemplo, aula de clase, laboratorio, sala múltiple, sala de cómputo, biblioteca, teatro, etc.

Para las clases de Educación Física, que pueden ser grabadas en espacios al aire libre (cancha, gimnasio, coliseo, zonas verdes, patio, etc.), considere, junto con el camarógrafo, las condiciones climáticas al seleccionar el lugar donde realizará la clase. El equipo técnico le indicará qué otros requerimientos debe atender, de acuerdo con el espacio físico seleccionado.

- Planee con el equipo técnico los lugares donde va a realizar el testimonio introductorio y el testimonio de cierre, de tal manera que no transcurra mucho tiempo entre estos momentos la grabación del desarrollo de su práctica. Tenga en cuenta que la grabación **de cada uno de los momentos debe ser continua**, es decir, en ningún caso se puede pausar o apagar la cámara.
- El equipo técnico le entregará un micrófono de solapa, le indicará cómo usarlo y realizará las pruebas necesarias para verificar que se encuentra funcionando correctamente.
- El equipo técnico pondrá en la puerta del salón de clase, o en un lugar visible, un aviso para evitar ser interrumpido durante la grabación (véase, *imagen 1*).



Imagen 1. Ejemplo de aviso de grabación en proceso

- Ubique a sus estudiantes en el salón, cuénteles una vez más que la clase será grabada y que deben intentar ignorar la cámara.

2.2 Desarrollo de la grabación:

La grabación del video de su práctica educativa debe desarrollarse en tres momentos: *testimonio introductorio, desarrollo de la práctica y testimonio de cierre.*

Tenga en cuenta que antes de iniciar el testimonio introductorio, deberá identificarse. Para esto, ubíquese frente a la cámara, *durante cinco segundos*, sosteniendo una hoja con la siguiente información legible (ver ejemplo en la *imagen 2*):

- Nombres y apellidos completos
- Tipo y número de documento de identidad
- Área y grado de la clase que será grabada.



Imagen 2. Ejemplo de hoja con datos

Transcurridos los cinco segundos, el camarógrafo le indicará que puede comenzar el testimonio introductorio.

Recomendaciones para desarrollar cada uno de los momentos de su clase:

Testimonio introductorio

Transcurridos los 5 segundos definidos para la identificación de su grabación, inicie el testimonio introductorio de su práctica educativa. **Este momento, debe tener una duración máxima de tres a cinco minutos.**

En este testimonio, presente el contexto general de su clase. Deberá incluir una breve descripción sobre:

- El contexto social, económico y cultural de la institución educativa
- Las características generales del grupo de estudiantes,
- Los propósitos de la clase, y
- El tema y los contenidos que serán abordados durante el desarrollo de la clase.

Desarrollo de la clase

Durante este momento deberá mostrar el desarrollo de su clase, donde se pueda evidenciar la secuencia de actividades propuestas para cumplir con los objetivos de enseñanza y aprendizaje establecidos en su planeación.

La grabación del desarrollo de su práctica, debe tener una duración entre 30 y 50 minutos.

Le recomendamos realizar su práctica educativa con naturalidad. Recuerde que usted es el EXPERTO en su clase y en la relación con sus estudiantes.

Tenga en cuenta que el camarógrafo realizará una grabación de forma continua, y por ningún motivo detendrá la grabación de video, ni de audio.

Cuando hayan transcurrido 45 minutos del periodo de grabación, el equipo de grabación le indicará con un aviso que quedan cinco minutos para finalizar su clase y que deberá comenzar el testimonio de cierre.

Tiempo restante de grabación



**CINCO (5)
MINUTOS**






Tenga en cuenta que el equipo técnico de grabación deberá mantener una relación neutral con usted y sus estudiantes y no podrá interrumpir o intervenir la grabación de su práctica educativa.

Solamente en caso de que la integridad física de las personas que participan en la grabación (usted, los estudiantes o el equipo técnico) se encuentren en riesgo —por ejemplo debido a un evento natural—, el equipo de grabación podrá intervenir.

Testimonio de cierre

Al finalizar el desarrollo de su práctica, realice una reflexión breve descripción de lo siguientes aspectos:

- Las metodologías o estrategias utilizadas que considera aportaron en mayor grado al cumplimiento de los propósitos de la clase
- Los avances que vio en el grupo de estudiantes durante la clase desarrollada
- Los cambios que haya introducido en su clase con respecto a la planeación
- Los aspectos de la planeación que podría mejorar para favorecer los aprendizajes del grupo de estudiantes, y
- Las situaciones o circunstancias que hayan afectado el desarrollo de la clase y la forma como las resolvió.

Este momento, debe tener una duración de tres a cinco minutos.

Le sugerimos consultar los lineamientos específicos de la evaluación de su práctica educativa, que estarán publicados en www.maestro2025.edu.co

2.3 Transiciones entre momentos

Recuerde que la grabación de **cada uno de los momentos** debe ser continua, es decir, en ningún caso el camarógrafo puede pausar o apagar la cámara una vez se ha iniciado el *testimonio introductorio*, el *desarrollo de la clase* o el *testimonio de cierre*.

Sin embargo, para hacer la transición entre los momentos el camarógrafo **pausará la cámara** por algunos minutos mientras se realiza el traslado al sitio definido para hacer cada grabación. Se sugiere que tanto el *testimonio introductorio* como el de *cierre* se hagan por fuera del salón de clase, cerca de la entrada al mismo o dentro del salón de clase, pero sin presencia de los estudiantes.

Le recomendamos realizar una planeación de los lugares donde va a realizar el *testimonio introductorio* y el *testimonio de cierre*, de tal manera que no transcurra mucho tiempo entre estos y el inicio y finalización del *desarrollo de la clase*, respectivamente.

Tenga en cuenta que las transiciones deben hacerse inmediatamente después de finalizar el momento, aun cuando se pueda pausar la cámara mientras se ubica en el lugar definido para hacerlas. En todo caso, el camarógrafo no tardará más de **diez minutos** realizando la transición de un momento a otro.

2.4 Finalización de la grabación

Antes de retirar el medio de almacenamiento de la cámara (tarjeta SD, compact flash o la que corresponda), el equipo técnico de grabación validará en su presencia, los siguientes aspectos:

- Que sea usted quién aparece en el video grabado
- La calidad del sonido
- La calidad de la imagen

Esta validación se realizará observando el inicio de la grabación, los dos primeros minutos, en los que se encuentra su identificación y el testimonio introductorio, y al final de la clase, los dos últimos minutos, que corresponden al testimonio de cierre.

Una vez validado lo anterior, deberá firmar el **ACTA DE FINALIZACIÓN** de la grabación.

3. DESPUÉS DE LA GRABACIÓN

En esta sección se exponen los pasos que debe seguir una vez finalizada la grabación de la práctica educativa.

Cinco días hábiles después de la grabación, recibirá un correo del ICFES informado que su video se encuentra cargado en el sitio web de la evaluación <http://plataformaecdf.icfes.gov.co>

Una vez reciba este correo, ingrese a la plataforma y verifique y valide que su video ha sido cargado correctamente. Adicionalmente, diligencie los formularios y cargue las evidencias de su práctica educativa que se solicitan. Recuerde que tendrá cinco días adicionales para realizar este proceso.

Aunque se garantiza que la grabación realizada por los canales mantiene las condiciones de calidad exigidas por el ICFES para los videos, en caso de que su grabación presente problemas técnicos o no cumpla con la calidad y condiciones requeridas para la evaluación, el ICFES realizará las acciones necesarias para reprogramar la grabación de su práctica educativa y pedagógica.